

**Registro de ponencia XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales
Democracia representativa y democracia participativa en tiempos de cambio**

Título:

Las otras democracias en México: El funcionamiento de los Sistemas Normativos Indígenas

Autores:

Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera. Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)

Lic. Marisol Vázquez Piñón. Asesora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)

Tema del Trabajo: Procesos electorales comparados

Resumen:

Además del sistema de partidos políticos, en México se reconoce el derecho constitucional de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y autonomía, lo que implica que puedan decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. En este sentido, Oaxaca se ha convertido en un referente sobre el funcionamiento de Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres), pues el 73% de sus municipios —un total de 417— elige a sus autoridades a través de métodos tradicionales.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) debe conocer y validar dichas elecciones municipales tomando en consideración el apego a los sistemas de cada comunidad. La experiencia que tiene el IEEPCO en la revisión y análisis de los expedientes de las asambleas comunitarias, ha permitido conocer más sobre estas formas de elección de representantes, por lo que se ha creado bases de datos para sistematizar esta valiosa información.

La ponencia tiene el objetivo de dar un panorama general sobre cómo funcionan los Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca, por medio del análisis de datos responderemos las siguientes preguntas: ¿Qué es y cómo funciona el sistema de cargos? ¿Qué son las asambleas comunitarias? ¿Quiénes tienen derecho a votar en las asambleas? ¿Qué es la mesa de los debates? y ¿Cuáles son los principales métodos de votación?

Además de estos datos, expondremos de manera general tres de los grandes dilemas que existen en algunos de los municipios que eligen a sus autoridades a través de Sistemas Normativos Indígenas estos son: el derecho de las mujeres a votar y ser electas como parte del cabildo; la terminación anticipada de mandato y el sufragio universal.

Consideramos que se trata de un tema relevante para los estudios electorales pues hay pocos estudios académicos que hablan sobre el funcionamiento de los Sistemas Normativos Indígenas, ello, a pesar de que la Encuesta Intercensal de 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indica que en el país hay 68 pueblos indígenas y más de 25 millones de personas que se autoadscriben como tal. Éste es un esfuerzo por entender las otras democracias que funcionan en el país.